



TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1145
HECHO ESENCIAL

Santiago, 23 de abril de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por la Junta de Accionistas de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, que el día jueves 23 de abril de 2020, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Se aprobó la distribución de utilidades y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y reparto de dividendos. Con fecha 27 de diciembre de 2019, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio de \$75.000.000.000 con cargo a las utilidades liquidas del ejercicio, pagado en la misma fecha. Se acordó considerar como dividendo definitivo, el monto ya repartido como dividendo provisorio en diciembre de 2019.
- 3.- Mantener la remuneración a los miembros del Directorio para el período 2020 y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- 4.- Se aprobó designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Móviles Chile S.A. para el periodo abril 2020 – abril 2021.
- 5.- Designar como clasificadoras de riesgo para el período abril 2020 – abril 2021 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).
- 6.- Aprobar la política de dividendos para el ejercicio 2020 y siguientes.
- 8.- Utilizar el diario electrónico www.latercera.com como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gladys Fuentes Espinoza
Secretaria General y del Directorio
Telefónica Móviles Chile S.A.